

# **El derecho a la información como constructo de la realidad social. Discurso de la información e imaginario**

HÉCTOR GUILLERMO ALFARO LÓPEZ  
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas  
Universidad Nacional Autónoma de México  
*galfaro@cuib.unam.mx*

Con la instauración de la denominada “sociedad de la información” se reconstituyeron las maneras en cómo se desenvolvía e implementaba la información. Al grado de convertirse en un bien central que permitía otra forma de articular las estructuras sociales, economía, política, cultura, etcétera, empezaron a reconstituirse a partir de los expansivos procesos informacionales. Asimismo este uso intenso y extenso en gran escala de la información redundó en la necesidad de conocer más a fondo tal fenómeno, por lo que no se hizo esperar la aparición de las llamadas ciencias de la información, las cuales a su vez venían a empalmar con ciencias que ya de antiguo trataban sobre la información, como es el paradigmático caso de la Bibliotecología. Este amplio espectro de las ciencias de la información estudia desde múltiples ángulos y enfoques los diversos escorzos que exhibe la información en su cambiante desenvolvimiento. Es por ello que se ha lle-

gado a un conocimiento muy particularizado de cada detalle y problema que presenta la información. Así, problemas como el derecho a la información son objeto de amplia indagación, máxime si este aspecto del fenómeno informativo responde a problemáticas sociales y políticas tan actuales como las de la democracia.

Pero esa especificidad cada vez más acotada de conocimiento de los varios aspectos del fenómeno puede redundar en que se deje de lado una visión conjunta del mismo. Por lo que una alternativa, que podríamos caracterizar como conciliadora, debería aunar el vasto capital de conocimientos particulares sobre la información con una concepción englobadora del fenómeno. Lo que nos puede permitir engarzar el tema específico del derecho a la información con el amplio proceso de construcción de la realidad social: esta correlación, a su vez, nos plantea el problema sobre los procesos que se llevan a cabo para que puedan incidir el derecho a la información y la construcción de la realidad social. Procesos que de antemano enuncio como: la construcción del discurso y la conformación del imaginario social.

De manera intuitiva podemos avizorar las diferencias que existen entre las sociedades en que se encuentra restringido el acceso a la información y aquellas sociedades en las que se establece el derecho a la información. En cuanto a la primera queda de manifiesto que la limitación informativa redonda en el acotamiento de las libertades sociales y el control que se lleva a cabo sobre los individuos. Mientras que en las segundas se amplía el marco de la actividad social y por ende

de las libertades, lo que favorece, en términos de Jürgen Habermas, la acción comunicativa; serían sociedades de carácter democrático, en las que el derecho a la información es una de sus principales expresiones, la cual a su vez contribuye a la sustentación democrática. Pero esto último puede comprenderse mejor si nos ubicamos en una de las manifestaciones del ámbito social: el espacio público.

En las sociedades democráticas hay tres columnas que le brindan su unidad y fortaleza: la esfera de lo político, la de lo civil y la de los medios. Entre las tres esferas se da una interacción por medio de la cual se busca el desenvolvimiento de cada una de ellas, así como un mutuo equilibrio. Aunque es de acotarse que tal equilibrio es difícil de alcanzar, porque suele haber, en términos reales, un desbalance entre tales esferas. Pero tal desbalance no llega al extremo de las sociedades en las que se encuentra restringido el acceso a la información, en las que la esfera política absorbe a las otras dos esferas. Y es precisamente el derecho a la información en las sociedades democráticas el que puede permitir el equilibrio entre las esferas de lo político, lo civil y los medios. Lo que por otra parte implica el proceso de construcción de la realidad social. Así, el derecho a la información contribuye notoriamente a la construcción de la realidad social o, más específicamente hablando, a esa forma de realidad social que es la sociedad democrática. Lo que lleva a plantear la cuestión de ¿cómo intervienen en la señalada construcción social del discurso de la información y lo imaginario social?

El espacio público no es una organización social abstracta. Muy por el contrario, es una realidad gestada y articulada por individuos concretos. Hombres de “carne y hueso”, como diría el filósofo Unamuno. De ahí que el punto de partida para emprender una indagación que correlaciona fenómenos en apariencia no tan explícitamente cercanos como el derecho a la información y la construcción social, ha de ser el sencillo núcleo del proceso informacional: la relación comunicativa entre dos individuos; sin embargo, tal relación ha de comprenderse a partir de una visión compleja (como lo es la realidad concreta), lo que implica la explicitación de los múltiples procesos internos de la relación comunicacional entre los sujetos, como de su correlación con los procesos externos a ella. Por lo mismo, la limitada y empírica definición de comunicación de la información que especifica que ésta consiste en la posesión de un saber que es transmitido por vía del lenguaje por un individuo a otro que, se supone, no lo tiene, es una relación que entraña un cambio de estado cognitivo entre quien tiene un saber y lo comunica para sacar de su ignorancia a quien no lo posee. Acto comunicativo que en su simpleza altruista oculta la extrema complejidad que hace de tal relación un campo surcado de minas, por lo que hay que cruzarlo con mucho cuidado y ojo avizor, sin dar nada por sentado. Una concepción tan simplificada de la relación informativa entre los individuos soslaya totalmente los procesos internos que cada uno de ellos despliega en el acto comunicacional. Procesos que pueden estar signados por

la opacidad psíquica de egoísmos, ocultamientos, engaños e intereses antagónicos. Es el ruido que recorre el hilo comunicacional, el cual, incluso, puede redundar en incomunicación bajo la apariencia de altruismo comunicativo. A lo que también contribuye la presión de las fuerzas del contexto social. Por tal razón una concepción tan esquemática, digamos unidimensional, del acto comunicacional entre los individuos no resulta operativa para explicar cómo en ese acto se construye la realidad social.

Sigamos la senda de la complejidad: un individuo, en cualquier calle y en el momento que sea, habla con otro individuo. Con lo que entre ellos el mundo se comenta y se comparte; es decir, el mundo se describe y estructura. Pero más aún, en tal conversación al manifestar el mundo igualmente se manifiesta una relación comunicacional: hablar del mundo implica remitirse a aquellos que lo hablan, para saber qué pasa en ese simple y cotidiano acto de transmisión de la información entre dos individuos.

El saber que se busca transmitir a través del acto de informar es el de *describir*, con lo que se identifica y califican los hechos; *contar* qué implica narrar los acontecimientos, y *explicar* qué significa proporcionar los motivos de esos hechos y acontecimientos. Naturalmente que entre mayor sea la cantidad de información con que cuenten los individuos que dialogan cotidianamente, mejor podrán llevar a cabo las fases del describir, contar y explicar. Que es lo que acontece sobre todo en sociedades donde hay una mayor cobertura

de generación y circulación informativa: derecho de información. Más para llevar a cabo tal transmisión informativa se requiere como *conditio sine qua non* del lenguaje. El vehículo por antonomasia de la información es el lenguaje que, en cuanto tal, es el sistema de signos interno de una lengua. El lenguaje es la correa de transmisión que además permite las *transacciones* informativas en las intersubjetividades.

La información no sólo se despliega, enuncia, como un saber a través de la organización de los signos de una lengua y que son comunicados por un lenguaje. De hecho este es el basamento sobre el que se levanta la construcción del discurso, dentro del cual a su vez se desenvuelve el imaginario social. Dos individuos dialogan en algún recodo del un camino y a la par de comunicarse un saber, información, por medio del correspondiente lenguaje, del que ambos comparten el mismo código que organiza los signos, van más allá de ese nivel para acceder al sistema del valor de uso de los signos del lenguaje: lo que viene a ser la esfera del discurso. Una definición desde el enfoque del análisis del discurso señala que el discurso: "... designa menos un campo de investigación delimitado que cierto *modo de percepción del lenguaje*: éste no es considerado como una estructura arbitraria sino como la *actividad* de sujetos inscritos en *contextos* determinados. En este empleo *discurso* no puede tener plural: se dice 'el discurso', 'el dominio del discurso', etc."

---

1 Dominique Maingueneau, *Términos clave del análisis del discurso*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2008.

Lo que es de subrayar, en tal definición, es que el discurso es una actividad que emprenden los individuos ubicados en contextos específicos. Lo que por otra parte nos conduce a señalar que el discurso, primariamente, depende del ámbito de conocimientos de que trata, al que hace referencia, pero también del dispositivo en que circula y que lo despliega en la transmisión comunicativa entre los individuos. Y al decir ámbito de conocimientos se trata de la especificidad de aquello de lo que se habla, que obviamente cambia en cada caso de comunicación entre los individuos. Si, por ejemplo, los individuos que entablan diálogo son científicos y lo llevan a cabo en un laboratorio, la información que transmiten puede encontrarse acotada al ámbito de conocimientos de su respectiva ciencia. Como puede suponerse la especificidad de una plática callejera. En cuanto al dispositivo es aquel que puede vehiculizar el lenguaje como, por ejemplo, los medios electrónicos o simplemente el habla. Y todo esto se lleva a cabo en contextos determinados; por lo que el contexto, como veremos, juega un papel fundamental en el despliegue de lo imaginario.

Lo que es de suma importancia remarcar son los atributos del discurso: en primera instancia da cuenta de la forma en cómo se organiza la circulación de las palabras en una colectividad para producir sentido. En segunda instancia, implica que los discursos son portadores de descripciones del mundo y de los valores con que se dota el grupo. A partir de tales descripciones se construye la estructuración mental del espacio social

y, por lo tanto, del espacio público. Mientras el lenguaje vehiculiza el saber de la información, el discurso la convierte en producción de sentido, el cual brinda una imagen del mundo que, de manera particular, articula una visión del espacio público en el que interactúan comunicativamente los individuos. Ahora bien, como se desprende de la explicitación de los atributos del discurso, se puede observar que nos conducen hacia las dos esferas a través de las cuales se despliega el discurso: factores intradiscursivos y condiciones extradiscursivas. En cuanto a las primeras, se trata de los elementos que estructuran la organización del discurso como son: la polisemia, que consiste en la diversidad de valores que puede tener un enunciado (lo que entraña la polidiscursividad); referencialidad, que es la descripción de un estado del mundo; enunciación, que es la transmisión de algo sobre la identidad y la intención de los interlocutores; y las creencias, que expresan los juicios sociales emitidos sobre los seres y los hechos del mundo.

Mientras que con las condiciones extradiscursivas nos ubicamos, como se apuntó con anterioridad, en el terreno del contexto social, espacio a través del cual se desenvuelve la circulación de las palabras. Así, el contexto viene a significarse inicialmente como ese lugar o momento (espacio-tiempo) en y desde el que se habla. Pero el contexto adquiere mayor complejidad porque entraña la identidad de los que hablan. Los individuos llegan a ser lo que son en gran medida por “la presión de las circunstancias”. Hablar con el otro conlleva, a la

par de proyectar su identidad, establecer una relación de intencionalidad que los vincula comunicativamente. Por último, el contexto también adquiere especial significación porque implica la corporeidad de los individuos. Así, el contexto es la ubicación, pero asimismo la multiplicidad de los escorzos que integran a los individuos tanto interna como externamente. Todo ello hace que se encuentre en insoslayable y permanente interacción lo intradiscursivo con lo extradiscursivo: el uno remite al otro y viceversa, lo que confluye en la gestación de, como ya se indicó líneas atrás, una imagen del mundo entre los pliegues de la comunicación intersubjetiva. Tal imagen que se desprende del discurso por consiguiente, hace referencia a esa fuerza que emerge de los procesos intelectivos y psíquicos de la acción comunicativa entre los individuos, como es el imaginario social. El filósofo Charles Taylor nos da una definición personal de imaginario social:

Por imaginario social entiendo algo mucho más amplio y profundo que las construcciones intelectuales que puedan elaborar las personas cuando reflexionan sobre la realidad social de un modo distanciado. Pienso más bien en el modo en que imaginan su existencia social, el tipo de relaciones que mantienen unas con otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas.<sup>2</sup>

---

2 Ch. Taylor, *Imaginarios sociales modernos*, España, Paidós, 2006, p. 37.

Puede decirse que todo ese conjunto de cosas que, como señala Taylor, conforman el imaginario social es lo que viene estatuir una forma de representación de la realidad. De hecho un imaginario también puede caracterizarse como un conjunto de representaciones que un grupo o individuo construyen sobre el mundo. Ahora bien, en cuanto representación ésta tiene entre sus diversas funciones organizar y estructurar conocimientos y valores así como orientar a los individuos en su desenvolvimiento en el mundo. El imaginario social al conformar representaciones del mundo articula los conocimientos: a toda esa gama de elementos como son imágenes, pasiones, expectativas, etcétera, para que los individuos configuren constructos de la realidad, lo que, a su vez, les permite guiarse en ella. Es de acotar que en conjunto ese entramado de elementos se encuentra cruzado por un fuerte impulso hacia la ficcionalización de la realidad. La realidad social no sólo es un universo de elementos materiales (seres y objetos) sino que está integrado por un conglomerado de factores intangibles, como por ejemplo los símbolos, los cuales son privilegiadamente generados y vehiculizados por el lenguaje: que hace de esa manera que la información se convierta en factor primordial en la construcción de la realidad social. La información nimbada de simbolismo, y demás entidades intangibles, estructura el entorno colectivo. Mas esa estructuración tiene un componente de ficción para dar forma a la realidad, construida así a la medida de las posibilidades humanas de cada época histórica. Pero es de aclarar

que la ficción no debe ser entendida de manera simplificada como una distorsión o negación de la realidad, muy por el contrario, es un factor que nos remite de una forma peculiar a la realidad, de ahí su fuerza constructiva de la realidad bajo sus propias cualidades. Lucien Sfez a mostrado esta complejidad de la ficción y cómo actúa dentro del discurso, así es como caracteriza a la ficción:

Si la ficción se aleja de la realidad, si toma distancias de la descripción de las cosas como son, es porque se coloca en un plano que no es de la verdad (adecuación de lo que es enunciado con el objeto de la enunciación), sino el de lo verosímil, es decir, una semejanza con los objetos y las situaciones reales. En efecto, lo verosímil no es lo contrario de lo verdadero, sino su *casi* semejante. En ese “casi” se encuentra la seducción, así como las trampas de la ficción. En efecto, se trata de que la ficción encuentre el reconocimiento, por parte del público, de su “vero-similitud”. La producción ficcional debe satisfacer los criterios de credibilidad; dicho de otro modo, debe obedecer las reglas de lo verosímil: para funcionar, debe ser aceptada como posible, entrar en lo “imaginable” de una época, es decir, en lo que puede ser imaginado sin contravenir los principios fundamentales de una creencia común.<sup>3</sup>

El impacto de la ficción se juega en el terreno de lo verosímil, entra en lo imaginable. Lo imaginario construye la realidad social haciéndola verosímil “casi” ver-

---

3 L. Sfez, *Técnica e ideología. Un juego de poder*, México, Siglo XXI, 2005, p. 196.

dadera; así es como actúa la producción de sentido que brinda todo ese universo de entidades intangibles, que hace que la información transfigurada por el discurso y lo imaginario, den forma a ese mundo signado por lo humano. El impacto de la ficción se juega en el terreno de lo verosímil, entra en lo imaginable: lo imaginario construye la realidad social. Haciéndola verosímil “casi” verdadera, así es como actúa la producción de sentido que brinda todo ese universo de entidades intangibles, que hace que la información transfigurada por el discurso y lo imaginario, den forma a ese mundo signado por lo humano. El mismo Lucien Sfez da un preclaro ejemplo de cómo actúa, la información modulada por el discurso y concretizada por la ficción (y su fuerza motriz que es lo imaginario) para construir la realidad social, tal es la tecnología.

Dos individuos, en una tienda de artículos electrónicos, hablan sobre los artefactos que se encuentran a la venta, así como sobre las propiedades de los que han adquirido. La conversación oscila constantemente entre las propiedades inherentes del artefacto (conjunto de partes y funciones) y todos aquellos factores externos a él que lo ofrecen a la conciencia, como por ejemplo la publicidad que apela a cualidades psicológicas y sociales: la plática acaba por decantarse hacia ésta dimensión del artefacto tecnológico. Dimensión que es la que da consistencia al artefacto en la conciencia de los individuos; conciencia a partir de la cual se dirigen al artefacto en cuanto a su percepción, concepción y manejo. Todo lo cual viene a ser parte de la construc-

ción de la realidad social. Cabe agregar, siguiendo el ejemplo, que lo que actúa como mediador del uso de la tecnología es el discurso que al proyectar el imaginario hace un uso ficcional del artefacto. El uso del artefacto no sólo se da en función de sus cualidades tecnológicas sino también en relación a lo que sobre el hemos configurado en nuestra mente, como ilusiones, expectativas, pulsiones, etcétera, que lo hacen verosímil como realidad. Incluso puede ser más importante, para el poseedor de un artefacto electrónico, toda esas representaciones que constelan su imaginario, que el objeto real *per se*. Caso paradigmático es la *Internet*, cuyo discurso publicitario la presenta como una revolución de la información y la comunicación, que por lo mismo está en consonancia con los valores democráticos. Con esto se apela para hacerla creíble a factores que trascienden sus cualidades tecnológicas toda esta información referente a tal entidad tecnológica, a su vez, es transfigurada en discurso (que se despliega intra y extra discursivamente) por aquellos que hablan sobre ella para configurar una serie de representaciones (imaginario social), que la hacen verosímil (ficción) para ser utilizada en la realidad inmediata. Con lo que la información que entra en juego en la transacción comunicativa, pasa simultáneamente por todos los procesos explicitados entre individuos que discurren continuamente sobre diversos temas en el espacio público se convierte en factor de construcción de la realidad.

En la medida que en las sociedades se avala el derecho a la información, ésta puede más amplia y fluida-

mente transitar por las fases simultáneas aquí descritas para desembocar en la construcción de la realidad social sustentada democráticamente, plasmada más específicamente en el espacio público. Lo que por otra parte no debe velar el hecho de que este proceso comunicativo que acompaña al derecho a la información también es seguido muy de cerca por la tentación del poder. La ecuación está dibujada: acceso amplio y democrático a la información dispara en relación directamente proporcional los resortes del poder para monopolizar y controlar la información. Lo que redundará en cortes, fragmentaciones en el proceso comunicativo, como ha sido aquí descrito, que conduce a la construcción de la realidad social. Tal tensión entre derecho a la información y la limitación de ésta es parte inherente a la condición humana.